Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

El Liberal

Diario democrático de Menorca

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

Año 13. Mahón, lunes, 18 Setiembre de 1893. N.º 3.642

SECCION POLITICA

Cuentas galanas

El Gobierno vive en el mejor de los mundos posibles. Ya tiene hecho y acabadito, sin necesidad de retoques, el programa de futura labor parlamentarta. Para ello, en primer término, cuenta con la benevolencia canovista y espera conseguir la ayuda de los amigos de Silvela.

Lo primero de todo será ¡no faltaba más! la aprobación de esa ley, que hipócritamente llama "de Administración local", y "que con más franqueza calificó de ley del escamoteo del sufragio," un senador canovista, exapedreado en las calles.

Para eso, el Senado votará el proyecto enseguida, sin grandes escúpulos; porque como se trata de una Cámara privilegiada que tiene tantas relaciones con la corona y el Gobierno como escasísimo contacto, apenas perceptible, con los comicios, la tarea de aprobar ese desdichado proyecto no será allí dificil ni mucho menos.

Luego irá al Congreso ese engendro de cortesanos liberales, que, antes que verse obligados por las victorias de los republicanos,

"*á doblar ante el rey los espinazos*",

que dijo Espronceda, son capaces de expedir un exhorto pidiendo el extrañamiento y el proceso de León XIII.

Después se aprobará, teniendo como antemoral para conseguirlo, una reforma del reglamento que es un verdadero atentado al derecho de las minorías parlamentarias.

Y después, como Dios en el séptimo día del *Génesis*, satisfechos de su obra, dándoseles una higa de las elecciones y su resultado, porque saben que para nada ha de estorbarles, se retirarán á descansar. ¿Que obtengan muchos votos los republicanos en las urnas? ¿Y qué? Más tienen ellos en la prerrogativa. ¿Qué ganamos en los comicios? ¿Y qué? A ellos les bastan las juntas municipales y provinciales para reirse de la voluntad del cuerpo electoral.

Y luego, allá, por Enero traerán otros nuevos presupuestos, con nuevas economías, más ó menos auténticas como las de los Juzgados. ¡Ah! Y, por supuesto, nuevos impuestos.

Se habrá hecho el gran empréstito, se habrán cobrado las contribuciones. Nos acercamos *al superabit* deseado. Europa se quedará atónita de admiración. Gladstone enviará telegramas de felicitación á Sagasta. El Gobierno italiano le nombrará conjuntamente con Gamazo, su consejero económico. Bajarán los cambios hasta el punto de que valdrán más las pesetas que los francos.

Se harán manifestaciones ante el Banco de España pidiéndole, por caridad, que emita algunos valores en papel. La gente buscará con avidez los billetes, por evitarse el peso molesto y abrumador, pero del oro en los bolsillas.

Ya no se llamará al Sr. Gamazo "general", como le llaman hoy los militares. El ejército pedirá que en vez de movilizar las escalas, se las petrifique. Los recaudadores de Hacienda serán recibidos con músicas, luminarias y vítores. Habrá contribuyentes que les pedirán por favor que se encarguen del cobro anticipado de algunos trimestres. El vino costará mas caro que hoy cuesta el agua en Santander. Nuestros arsenales pedirán algunos meses de descanso, fatigados ya de haber puesto en los mares escuadras superiores á las de Inglaterra y Francia juntas.

Ese (¡oh!) ese es el sueño que mece, en ilusiones tan almibaradas como imposibles al Sr. Sagasta. Bueno es que, mientras se echa estas cuentas galanas el presidente del Consejo

"despierte su alma dormina
contemplando,
como se pasa la vida
como se viene la muerte..."

y no callando, precisamente, que dijo el poeta.

Porque aun falta algún tiempo para que las Cortes se reunan. Y falta en cambio poco, para que la siembra de vientos del señor Gamazo comienze á cosecharse.

Y aun es prematuro afirmar que se reunan las Cortes.

Y aún en el caso de que se reunan, aprobará ó no el proyecto de Administración local.

Y aun en el caso de que se apruebe, no hará el Gobierno otra cosa que sembrar una capa más de pólvora sobre el campo abrasado de la Península, que hierve de cólera.

Y entonces y antes ¿qué quedarán de esas cuentas galanas?

La bancarrota y la miseria.

Y después.....

(La Justicia.)

Los carlistas

Por la importancia que revisten, reproducimos el resultado de la información hecha por el corresponsal de nuestro querido colega «El Liberal», en la capital de Guipúzcoa, respecto á la actitud de los que dirigen la política carlista.

Estas afirmaciones que tal carácter tienen, son los siguientes:

«1.º Es cierto que D. Carlos estaba firmemente resuelto á no hacer ni dejar hacer nada contra la regente. Esta resolución, tan antigua como firme le fué acostumbrando á la idea de estarse quieto, dejando para otros tiempos, y otros hombres el poner en práctica las amenazas platónicas de los destinados á mantener vivo el entusiasmo de sus parciales. Así ha consentido que el Sr. marqués de Cerralbo, que tantas simpatías tiene en todos los partidos, iniciase y plantease la nueva política, que mereció aplausos de la prensa liberal.

2.º Bastantes amigos de D. Carlos, especialmente su hermano Alfonso, veían con malos ojos que la política que se seguía conducía inevitablemente á la muerte del carlismo por atrofia y consunción, contribuyendo á anticiparla la guerra que les hace el integrismo arrebatándole el clero y parte de las masas. Se trabajó para conseguir de D. Carlos que rectificase su actitud, á lo que se negó, por considerarse ligado por compromiso personal y de conciencia; pero consintió en que Alfonso tomase la dirección de la política, quedando el con sola representación de los derechos de la rama segundogénita.

Don Alfonso, hombre de acción ante todo, ha procurado la reconciliación con D. Carlos de los jefes de prestigio que permanecían apartados de la política activa, entre otros Alvarez, que mandó á los alaveses y Olivier, presunto jefe de estado Mayor futuro.

3.º El carlismo hasta hoy sólo ha recibido órdenes de no entorpecer la política de los enemigos del régimen existente y combatir á éste por todos los medios legales. Esta aparente parsimonia con que procede D. Alfonso se explica por estar informándose de si es cierta y qué valor tiene la organización actual. Como los círculos y comités que constaban en el libro de honor son la mayoría aparentes, presúmese que se hará un recuento verdad de las fuerzas y sólo entonces se determinará una línea definitiva de conducta.

4.º El vaticano conoce los anteriores hechos que sustraen el carlismo á la influencia que ejerció sobre él hasta ahora el Pontífice por intermedio de la corte de Austria con don Carlos.

Temen los Carlistas que el Pontífice se dirija pronto a los católicos españoles en términos semejantes á los que empleó con Francia. Creen que la influencia del Papa se ejercerá más decisivamente sobre los integristas, pero los quebrantará neutralizando la dirección de D. Alfonso.

5.º Prescindo de detalles explicatorios acerca de la anterior actitud de don Carlos, por temor de que los tache la censura y ser poco necesarios en una noticia de información pura.»

La prensa oficiosa, por su parte señala una desidencia entre los carlistas nacida de la actitud adoptada por León XIII.

Parece ser que algunos carlistas desean someterse á las indicaciones del Pontificado que, comprendiendo su misión en la tierra no cesa de predicar la paz; pero otros solo se cren en el caso de acatar la autoridad pontificia en cuestiones religiosas, quedando en libertad para debatir en todos terrenos sobre los reinnos de este mundo.

Según dice «La Correspondencia de España», esta disidencia de pareceres, entre los que quieren y los que resisten aceptar los consejos pontificios, aplicables á la política guerrera ó pacifica de los carlistas, se agranda cada día en algunos pueblos, siendo más viva en Tury, Azpeitia, Estella, Tolosa, Oranse, Mondoñedo, Ciudad Real y Toledo, y en la que toman parte los íntegros, que son nocedalinos, y los puros, que son carlistas á secas.

Ecos políticos

Madrid 11.

Circula el rumor de haberse reproducido el motín de Santander, en donde los ánimos—y esto no es un rumor, sino un hecho—están excitadísimos.

Ayer se decía en los telegramas oficiales, únicos que aquí se recibieron, que no había habido heridos ni contusos, á consecuencia de la represión de aquella turbulencia por la fuerza armada.

Y bien: ahora resulta que ha habido heridos.

No sería de extrañar que en Santander, como en San Sebastián, se hubiera el motín reproducido y que, así como en San Sebastián ocurrió, que se negó la repetición de la manifestación tumultuaria del pueblo donostiarra, se negase ahora la del pueblo de Santander, para confirmarla más tarde.

De todos modos este rumor circula con insistencia verosímil esta tarde.

* *
*

Aunque el general López Domínguez lo negó hablando con un redactor de «La Correspondencia Militar», es un hecho que habrá gran movimiento de fuerzas en las guarniciones de los actuales cuerpos de ejército.

Por el pronto podemos asegurar que saldrá de Madrid el regimiento de Baleares. Uno de los dos batallones que lo componen será designado por sorteo á Badajoz y el otro se distribuirá en cantones por las provincias de Cáceres y Salamanca.

A pesar de eso, oficialmente, el regimiento de Baleares seguirá figurando como perteneciente al cuerpo primero de ejército.

Le sustituirá en Madrid el regimiento del Rey, de guarnición en Zaragoza, y á éste un batallón de cazadores que esta en la actualidad de guarnición en la capital de Guipúzcoa.

No es, pues, cierto, como hace poco aseveró el ministro de la Guerra, que no se modifiquen los elementos constitutivos de los nuevos cuerpos de ejército.

Sería ese su pensamiento cuando así lo dijo, hoy, no.

Y por cierto qué, acerca de este asunto hemos oído explicaciones y comentarios que no creemos prudente, por ahora revelar.

* * *

También es posible que los ministeriales desmientan el hecho evidente de las precauciones que el Gobierno está adoptando por su miedo á un trastorno grave de orden público.

Ese, después de todo, es el deber de los ministeriales á pesar y en contra de otros deberes que el decálogo les impone.

Pero es verdad que sigue habiendo cuarteladas, compañías de prevención dispuestas para salir, distribución de puestos, baterías preparadas, rondas velantes y ¡hasta polizontes en las cercanías de los cuarteles!

* * *

Se atribuye al Sr. Montero Ríos una frase plástica.

Cuando supo los sucesos de San Sebastián, después de saber los últimos de la Coruña, cuentan que dijo:

—«¡Estoy vengado! Sagasta lo inmola todo á Gamazo. Quien ama el peligro, en él perece.»

* * *

Rectificando telegrama de «El Liberal», dice el gobernador de Santander que él mismo hizo las insinuaciones al público, y que no es cierto haya heridos y cayesen al suelo mujeres con niños en brazos, en el motín de ayer 9.

Hay 18 detenidos, en su mayoría trabajadores.

(La Justicia).

La Unión Republicana

Copiamos de nuestro querido colega *El Nuevo Régimen*, órgano de los republicanos federales:

«Háblase con cierta fruición por algunos periódicos de discordias surgidas en el seno de la unión republicana. Ni las hay, ni las hubo. No se ha llegado al programa común que nosotros los federales deseábamos, y nos dividen, por lo tanto, cuestiones de principios; pero no existe entre nosotros mayor diversidad de la que existía cuando los tres partidos republicanos el manifiesto de 23 de Enero.

«Lo que entonces pensábamos los tres partidos, pensamos ahora. Ninguno creyó jamás que por las vías legales se pudiera llegar á la República, aquí donde se falsea sistemáticamente la voluntad de los electores, y no por el Parlamento, sino por la Corona, caen y se elevan los Gobiernos. Ninguno creyó tampoco que de su sola voluntad dependiera provocar una revolución que en momentos dados pudiera derribar las vigentes instituciones. Díjose por todos que era preciso agitar la opinión, ganar los ánimos indiferentes y los corazones tibios, convencer al país de que bajo el régimen monárquico no tenían sus males remedio, y aprovechar el desengaño á que no podían dejar de traernos los inveterados errores de los que nos gobiernan.»

Suponemos que *El Globo*, copiará esta declaración, siquiera por lo que tiene de lisongera para la Unión Republicana.

Pero, de todos modos, ¿que queda en pie despues de las declaraciones autorizadas de *El País*, *El Nuevo Régimen*, *El Ideal* y *La Justicia*, de la burda fábula inventada por los monárquicos, acerca de nuestras imaginarios disidencias?

Una sola cosa, la poca aprensión y el algún miedo de nuestros adversarios.

Esto no impedirá, sin embargo, á la prensa ministerial volver de nuevo á hablar de la incompatibilidad de los jefes republicanos, de empréstitos fracasados, de odios encubiertos etc.. etc...

Con todo el aparato retórico que esta habilidad monárquica requiere.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El ducado de Veragua

LOS DECENDIENTES DE COLÓN

SEÑORES TERRITORIALES EN CENTRO-AMÉRICA

La prensa americana nos facilita el conocimiento de un importantísimo proyecto para la paz de las repúblicas de Colombia y Costa-Rica, que á la vez realizará, en forma honrosísima el acariciado proyecto de que América atienda al heredero del gran navegante genovés.

La idea de una suscrición pública ha tenido, como era de presumir, partidarios é impugnadores, lo mismo en los Estados Unidos que en Méjico y en las repúblicas de Centro-América; la de un donativo de los españoles establecidos en Méjico tampoco ha prosperado mucho, y los artículos y comunicados que sobre el asunto ha dado á luz la prensa americana desmuestran que habiendo unidad en el pensamiento capital, no la hay ni puede haberla en lo que á los medios de ejecución se refiere.

Lo más original, á la vez que lo más en carácter de cuanto se ha ideado para rehabilitar la fortuna del duque de Veragua, es el proyecto de que, según noticias particulares de Centro-América comunicadas á las *Las Novedades* de Nueva York, ha llegado á tratarse en elevadas regiones de Colombia y Costa Rica.

Dícese que los gobiernos de las dos repúblicas mencionadas han llegado a pensar en poner término é su enojosa cuestión de límites, no ya por medio de árbitros, sino entregando el terreno que ambas se disputan á sus dueños originales y legítimos, á los descendientes de Colón.

Si este plan llegara á tomar forma práctica, el «Escudo de Veragua» pasaría á ser propiedad del duque de ese nombre, y la fortuna de los Colones se habría enriquecido con la adquisición de una vasta extensión de terreno.

Por este medio Costa Rica y Colombia harían al descubridor el más práctico y positivo de los homenajes, en esta época de reivindicaciones históricas y de generales loas al gran almirante, devolviendo al duque la propiedad raíz de su antiguo ducado.

Por lo que respecta al prócer español, claro es que no podría desagradarle recuperar la herencia de sus mayores, contingencia en todo caso más natural y más grata para su orgullo castellano que la de percibir el usufructo de proyectada suscrición en los Estados Unidos. Si, como algunos han indicado, los duques debieran sentar sus reales en América, en ninguna parte pudieran hacerlo mejor que en el territorio que lleva su nombre y que fué propiedad de sus antepasados.

La cesión del mismo en la forma indicada, daría una solución fácil, feliz y satisfactoria para todos, á una controversia de límites que ha sido motivo de grandes disgustos entre Colombia y Costa Rica, y que puede en lo futuro volver á ocasionarlos. Las dos Repúblicas darían con ello pruebas de desprendimiento generoso que aplaudiría el resto de América y que sería el más noble monumento elevado a la memoria del que reveló aquella parte del mundo á la civilización y al cristianismo.

Las catedras de Gimnástica

La *Gaceta* del día 10 publica una real orden haciendo extensiva la asignatura de Gimnástica, que solo regía hoy en diez Institutos universitarios, á todos los Institutos.

Las reglas que comprende la citada real orden son las ciguientes:

Primera. Las cátedras de Gimnástica higiénica de los Institutos proviniciales, dotadas con 2.000 pesetas en los universitarios y 1.000 en los restantes, se proveerán en propiedad, por concurso, entre los profesores oficiales y los excedentes de la suprimida Escuela Central de Gimnástica que las soliciten, á cuyo efecto se abre un plazo de veinte días, á contar desde la inserción de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, para que los aspirantes presenten sus instancias en la Dirección grneral de Instrucción pública, acompañadas de los documentos que justifiquen su antigüedad, sus méritos y su aptitud para tomar parte en el concurso. Los solicitantes deberán expresar en las instancias el orden de preferencia de los establecimientos en que deseen prestar sus servicios

Los nombramientos se harán mediante propuesta formulada por el Consejo de Instruccion pública, con sujecion á las disposiciones vigentes sobre provisión de cátedras. Por si el número de profesores oficiales no bastarse á cubrir las vacantes, los directores de los Institutos admitirán y elevarán á la dirección general del ramo, con su informe, por conducto de los rectores respectivos, las instancias de las personas que por sus aptitudes y profesiones puedan desempeñarlas interinamente y sin adquirir derechos, resolviéndose en su vista sobre cada uno de estos casos lo que se extime más conveniente á los intereses de la enseñanza.

Segunda. ¡Quedan prohibidos los ejercicios de fuerza, procurando cumplir rigurosamente las leyes de la higiene y de la pedagogía aplicadas á la cantidad de trabajo, según la edad, la constitución y el temperamento de los alumnos. Los profesores anotarán el desarrollo de cada alumno y formarán un registro pedagógico-higiénico que el director del Instituto remitirá trimestralmente con su V.º B.º, por conducto del rector, á la Inspección general de enseñanza y al diretor del Museo Pedagógico Nacional.

Tercera. Para el cumplimiento de lo anteriormente preceptuado, los rectores ordenarán la apertura de los mencionados registros en todos los Institutos y cuidarán de que á los profesores se les facilite el local y los medios más necesarios para la enseñanza, con cargo al presupuesto del material de los respectivos establecimentos y en la proporción que les corresponda hasta tanto que se habiliten otros recursos.

Cuarta. Desde el curso de 1893-94 la clase de Gimnástica será oblicatoria para los alumnos del primer año, y se dará en las dos primera horas de la mañana, siendo de ocho á diez en invierno de siete á nueve en primavera; será alterna y se dividirá en secciones, según la talla y resistencia de los alumnos. En los días que el tiempo lo permita se harán dos excursiones mensuales al campo, á los monumentos, fábricas, establecimientos públicos, etcétera, etc., dividiendo en secciones á los alumnos y siendo estos dirigidos por el profesor competente los dos que tengan las cátedras más análogas.

Quinta. La matrícula de Gimnástica devengará iguales drechos que las demás asignaturas de los estudios generales. Los directores de los Institutos quedan autorizados para abrir la matrícula.

Correo estranjero

París 12, 11'15 m.

Bruselas.—La independencia Belga confirma las noticias inglesas de la muerte de Emin-bajá, asesinado por los árabes á cuatro jornadas de Stanley Falls, (Estado libre del Congo)

La confirmación ha venido por una carta de un oficial belga, empleado en el Congo.

Emín llevaba un capital en marfil, cerca de treinta toneladas que se ha vendido en la región.

Las colecciones botánicas y el dietario del Dr. Schnitzler (que este era el verdadero nombre de Emin) están salvados, en manos de un oficial belga.

El dietario no pasa del 31 de diciembre de 1892.

París 12, 11'15 m.

Roma.—En Liorna y precisamente en el barrio de Venecia, ha estallado el cólera. Este barrió está, como en muchas otras ciudades marítimas, atestado de gente pobre que vive en la mayor suciedad.

Ayer hubo en Liorna 27 casos y 7 defunciones.

En el resto de la Península no ha tomado incremento la epidemia.

Ha habido en Nápoles 3 defunciones, tres casos y 4 defunciones en Palermo, 4 casos y una defunción en Cassino.

París 12, 11'45 m.

Se prevé una huelga de mineros en la región belga del Borinage.

El voto popular ó referendum sobre la oportunidad de la huelga, ha dado hasta ahora 8,300 mineros favorables y 137 contrarios.

En Inglaterra se extraen ya cantidades importantes de hulla en el país de Gales. En cambio, en el centro se defienden los huelguistas.

Los del norte de Lancashire han votado la continuación de la huelga.

París, 13, 12'5 m.

Brest.—Han ocurrido algunas defunciones de cólera en Finisterre y algunos casos en Brest.

MAHÓN

Si nuestros lectores quieren convencerse del jugo que pueda dar la cabeza de melón de D. Juanito, basta que lean la contestación que dá el sábado *El Bien Público*, á nuestros escritos del jueves y del viernes, referentes á las reformas de guerra y al dragado del puerto de Ciudadela.

Vaya vaya con el hombre; si no tiene más trazas para defender plei-

tos que las que ha demostrado para desprestigiar á alguien por quién quizá ó sin quizá, debiera demostrar agradecimiento profundo, aviados están sus clientes.

Por el facultativo Sr. Pons Alzina se ha dado parte hoy de un nuevo caso de viruela en la calle de la Infanta n.° 79.

Ayer llovió copiosamente en varios puntos del interior de la isla.

Esta mañana hemos visto puestas á la venta unas magníficas setas, como pocas se ven ni aun en la estación en que más abundan.

Por el médico del hospital municipal han sido hoy dadas de alta dos de las enfermas de viruela del citado establecimiento.

El 1.° de Octubre próximo se abrirá en esta ciudad una Academia de pintura, dirigida por nuestro estimado amigo el joven y acreditado artista D. Francisco Hernandez Sanz.

Tiempo hace se dejaba sentir en esta población la falta de un centro de enseñanza como el que en breve abrirá al público el Sr. Hernandez, pues si bien algunos estimables jóvenes se dedican desde algún tiempo con éxito notorio á la enseñanza de la pintura, no reunía esta la amplitud que reunirá en la nueva Academia.

Deseamos á nuestro amigo un éxito completo.

Con objeto de extinguir seis días de arresto ha ingresado hoy en la cárcel de este partido nuestro estimado correligionario y amigo don Antonio Vidal Gomila, por ofensas á los sentimientos religiosos. Nuestro amigo no se descubrió cuando la procesión del Corpus pasaba por la Plaza de la Constitución, estando él sentado en la puerta de una casa de la calle Portal de Mar.

Numerosa fué la concurrencia que anoche asistió á la función dramática dada en el casino "El Consey". El drama en tres actos "El perdón de los pecados" obtuvo una perfecta interpretación por parte de los Sres. aficionados y de la señora Cervera siendo todos justamente aplaudidos. La pieza catalana en un acto "Com sucsuheix moltas vegadas" hizo desternillar de risa al público mereciendo sinceros plácemes por su interpretación cuantos concurrieron á su desempeño.

La Compañía de "El Consey" alcanzará este año honra y provecho; pero ha de permitirnos una observación; el público mahonés muestra singular predilección por las obras de Echegaray y por tanto le aconsejaríamos que estas fueran las que más se pusieran en escena durante la temporada sin dejar por esto de presentar de tanto en tanto alguna del género de la que anoche se puso en escena.

El baile animado hasta muy cerca de la una.

Para el domingo se anunció el precioso drama "La muerte civil".

Por la Alcaldía ha sido multado en cinco pesetas el dueño de un perro, por contravención á disposiciones vigentes sobre policía de los mismos.

Fué tanta la concurrencia que asistió anoche al casino El Isleño que era materialmente imposible cruzar el salón. El Orfeón Mahonés, amenizó los intermedios del baile, cantando varios coros que fueron aplaudidos.

El domingo próximo habrá otra vez baile y el orfeón cantará algunos bailables, acompañados por la música.

Mañana martes día 19 se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el miércoles próximo día 20 del actual.

Premio mayor: 140,000 pesetas.

Precio del billete entero: 50 id.

Idem de la fraccion ó décimo: 5 pesetas.

Por la Administración gerencia de nuestros vapores-correos nos ha sido facilitado el siguiente telegrama:

Palma 18.

Con anuencia Autoridad saldré esta noche. Lllegaré seis y media, conduciendo señores arzobispo y obispos.—Caldés.

Relación de los pasajeros salidos en la tarde de ayer á bordo del vapor "Menorquín."

D. Carlos Huguet, Juan T. Vidal, Rita Morlá, Francisco Andreu, Antonio Sintes, Bernardino Truyol, Pedro Pons, Bartolomé Rotjer, Agapita Cardona, Antonia Sturla, María Sturla, María Enrich, María Galindo, Emilio Sturla, Bartolomé Sturla Cardona, Juan Sturla Cardona, Juan Florit, Tomás Rovira, María Pujol, Antonia Catalá, Bartolomé Pons, Fulgencio Juanico, Miguel Tetas, Lorenzo Sintes, Antonio Tudurí, Peregrín Moncada, Catalina Roca, Juan Tremol, Pedro Tremol, Jaime Allés, Joaquín Desvalls, José Villalonga, Teresa Gelabert, Juana Vinent, Juan Febrer, Salvador Vidal, José de Sintas, Lorenzo Villalonga, Mariano Bori, Catalina Goñalons, José Uriach, Joaquín Comellas, Lorenzo Gomila, Ana Carreras, Mariano Lagroba, Gabriel Juezas, Manuel Alzamora, Isabel Ferrán, Magdalena Isabel, Bartolomé Sturla.—Total 50.

1893

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 19 Martes

San Januario mártir.

Sale el Sol á las 5'41.—Pónese á las 6'09.
Luna: sale 4'14 N. Ponese 11'55 M.

Crónica marítima.

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 16

De Tangarot, vapor griego *Vacliano*, cap. Sr. Costantino Nicofasi, con 22 tripulantes y trigo.

De Valencia vapor inglés *Avalon*, cap. Mr. Tontise, con 18 trip. y lastre.

De Valencia vapor *Sagunto*, cap. don Enrique Miguel, con 21 trip. y lastre.

De Valencia vapor *Grao*, cap. D. Esteban Gimenez, con 24 trip. y carga general.

De Cadiz vapor *Pizarro*, cap. D. José Bernaga, con 21 trip. y carga general.

De Ponce berg. gol. *Elvira*, cap. don Lorenzo San Pedro, con 9 trip. y azúcar.

De Cienfuegos polacra *Juanita*, cap. D. Tomás Ferrer, con 10 trip. y lastre.

Día 17

De Marsella vapor *La Giralda*, cap. D. José Nuchera, con 26 trip. y carga general.

De Manzanillo polacra *Antoñita*, cap. D. Marcelino Gelpí, con 9 trip. y maderas.

De Marsella balandra *San Miguel*, patrón Bartolomé Roca, con 6 trip. y trigo.

De Andraitx laud *Dolores*, pat. Jaime Coll, con 5 trip., paja y efectos.

Buques despachados

Día 18

Para Cadiz, berg. italiano *Olga*, cap. Sr. Felice Maresca, con 14 trip. y lastre.

MISCELANEAS

—¿Con qué no quieres abonarme lo que me debes? Bueno; pues ya te ajustaré las cuentas.

—Entonces, si no me las has ajustado todavía, ¿cómo sabes que te debo?

—

En una tertulia:

—¡Ah, señores! ¡Qué miedo tan horrible tuve ayer!—decía Gedeón.—Pasaba mi coche por la Castellana, cuando de pronto se desbocan los caballos, el cochero se tira del pescante y el coche se hace trizas contra un árbol.

—¿Y usted?

—Por fortuna me había quedado en casa y el carruaje estaba vacío.

Pensamientos:

Más fácil es hallar una mujer sensible que un asada tierno.

—

La desvergüenza es el valor de las mujeres perdidas.

—

Las mujeres bonitas son como los reyes. se las adula por interés.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 15, 09'15 m.

Siguen los temporales causando grandes destrozos.

Los telégrafos y ferrocarriles van con muchísimo retraso.

No hay ninguna nueva noticia respecto á inundaciones.

Madrid 15, 5'45 t.

Las últimas noticias de Villacanes dicen que van estraidos cincuenta cadáveres, y que los daños causados por la inundación son incalculables.

Tambien en Lillo ha ocurrido una inundación, sin desgracias personales.

D. Venancio Gonzalez marchará mañana.

El consejo de ministros ha acordado un crédito para socorro de las víctimas de las inundaciones.

Siguen los temporales.

Madrid 16, 5'35 t.

Los destrozos ocasionados por las tormentas en la Mancha son generales, quedando totalmemte destruidas las viñas y los olivos.

En Villacanes van estraidos 33 cadáveres y hay 200 familias sin albergue y para las cuales aun no han llegado socorros.

El ciclón que ha descargado en la provincia de Guadalajara ha causado enormes destrozos aunque ninguna desgracia personal.

FABRA.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 16, 4'00 t.

4 por 100 interior	69'15
4 por 100 exterior	76'80
4 por 100 amortizable	77,36
B. H. de Cuba 1886	108'12
Id. id. 1890	97'06
Banco Hispano Colonial.	83'60
Acciones ferro-carril Francia	25'55
F. Norte	34'25
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	56'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	31'25
Id. Almansa	61'75
Compañía Trasatlántica	77'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 10 rs. vn. paga
Exterior. balde » » »

CAMBIO MAHONES

Cotizaciones locales

Industrial Mahonesa	22'00	
S. Mahonesa de Vapores.	87'00	papel.
Banco de Mahón	29'00	
La Eléctrica Mahonesa.	100'00	
La Menorquina, Compañía de Navegación.	70'00	papel.
S. General de Alumbrado.	63'00	
Banco de Ciudadela.	37'00	
Crédito Indus. Mercantil.	15'00	

* * *

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 18—Bolsín 9'10 m.

4 por 100 interior	69'12
4 por 100 exterior	76'75
Amortizable	00'00
Cubas 1886	108'12
Cubas 1890	00'00
Coloniales	41'80
F. Norte	34'20

* * *

Madrid 18, 1 mad.

4 por 100 interior	69'15
Paris 4 por 100 Exterior.	69'93
Renta francesa 3 p. 100	00'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

Alcaldía de Mahón

En cumplimiento de lo prevenido en la Instrucción de cédulas personales, queda expuesto al público, el padrón de este distrito municipal correspondiente al actual año económico, en estas Casas Consistoriales, por el término de quince días, á efectos de reclamación.

Mahón 16 Setiembre 1893.—D. Moysi.

* *

Sanidad

El miércoles 20 del actual á las cinco de la tarde se vacunará, gratis á los pobres, en el Hospital Municipal de esta Ciudad, por el practicante del mismo Sr. Cursach.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Mahón 14 Septiembre de 1893.—Damian Moysi.

* * *

Contribuciones

Quedo prorrogado hasta el día 23 del actual el plazo señalado para satisfacer las cuotas del recargo municipal sobre la contribución de inmuebles, correspondientes al primer trimestre del presente año económico.

Lo que se auuncia al público para conocimiento de los contribuyentes á quienes interesa.

Mahón 13 de Septiembre de 1893.—D. Moysi.

La Menorquina

Compañía de Navegación

Desde el próximo lunes, 18 del corriente, se canjearán en las oficinas de esta Administración los resguardos provisionales de las acciones con los títulos definitivos. Al efecto los Sres. accionistas se servirán presentar dichos resguardos provisionales, y en el acto del canje abonarán dos pesetas por acción, importe de la póliza adasada.

Mahón 16 de Setiembre de 1893.—El Administrador, Goñalons, Carreras y C.ª

* *

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado que el vapor

Menorquín

realice un **tercer viaje extraordinario** de **Barcelona** á **Argel** con escala en **Mahón** y **Palma**, con arreglo al siguiente itinerario:

IDA

Salidas.

De Barcelona para Mahón, miércoles 20 de Septiembre á las 6 de la tarde.

De Mahón para Palma, jueves 21 de Septiembre á las 7 de la tarde.

De Palma para Argel, viernes 22 de Septiembre á la 1 de la tarde.

VUELTA

De Argel para Palma, miércoles 27 Septiembre, ó tan luego como quede listo el buque de la limpia que ha de sufrir.

De Palma para Mahón, el mismo día de su llegada á las 7 de la tarde.

De Mahón para Barcelona, domingo 1.º Octubre á las 5 de la tarde.

Regirán para dicho viaje iguales precios y condiciones de los dos anteriores.

Mahón 17 Agosto 1893.

El Administrador,

GOÑALONS CARRERAS Y C.ª

D. Rigoberto García Blanco y Romero, *Juez de primera instancia de este partido.*

En virtud del presente edicto, hago saber: que por auto del 9 del actual fué declarado en estado de quiebra el comerciante vecino de Ciudadela D. Jaime Capó y Pons, á instancia de la Sociedad «Crédito Industrial Mercantil» con domicilio en dicha ciudad, habiendo sido nombrado depositario de los efectos del quebrado, D. Miguel Franco y Salord, y prohibiéndose que nadie haga pago ni entrega de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y se previene á toda las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, que hagan manifestación de ellas, por notas que entregarán al comisario de la quiebra D. Lorenzo Arguimbau y Gener, vecino de Ciudadela, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Dado en Mahón á doce de Septiembre de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol Esno.

D. Félix Rubió

PROFESOR DENTISTA

Calle del Cármen n.º 3

Perfección, solid z y baratura en dientes y dentaduras artificiales.

Dientes sueltos, desde dos pesetas y media uno en adelante; y las dentaduras completas, de presión atmosférica, (ó sea sin resortes,) desde cincuenta pesetas una en adelante.

Extrae muelas, dientes y raíces con la destreza que le tiene acreditado en cuantas provincias de España, Francia y Portugal ha operado. Empasta y orifica dientes y muelas cariadas, asegurando antes la destrucción del nérvio.

Nodriza

Hay una, leche de ocho días, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Informes, calle del Sol, 77.

Buñuelos

Los habrá todos los domingos y días festivos, á precios económicos, en la Bollería Mahonesa de Bernardo Pons, Villacárlos.

Maspoch

Tenedor de Libros del Banco de Mahón

Esplanada, 21.

El 1.º de Octubre próximo venidero se abrirá un curso de Teneduría de libros por partida doble y Cálculo mercatil. Diariamente se dará una clase nocturna, con el objeto de facilitar el estudio de la contabilidad á aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan distraer las horas del día.

En venta

Lo está la casa calle de San Jaime número 19.

Para su ajuste, calle de las Moreras número 17.

AL ESCUDO DE ESPAÑA

Gran Fábrica de Chocolates

de Palma de Mallorca

Propiedad de

D. ANTONIO ESTEVA OLIVER

Los tan acreditados chocolates de la mencionada fábrica se hallan de venta en casa de su único representante en Menorca

D. AMADO PONS

CONFITERIA MAHONESA

Calle Nueva n.º 21

PARA ALQUILAR.—Lo esta la casa calle de Gracia n.º 15.—Para informes, Nueva, 23, Platería.

GRAN BARATURA

Los Sres. CANET Y PONS que desde hace tiempo vienen liquidando su antigua casa de la calle Prieto y Caules (antes Arraval) ponen en conocimiento de este respetable público que habiéndose de trasladar en 1.º de Octubre de dicha calle á la de Hannover n.º 18, darán sus géneros alli existentes durante todo el corriente mes á la mitad de su verdadero precio. Suplicamos la visita á dicho establecimiento, seguros de que se convencerán por ser pura realidad.

Prieto y Caules, 50.

Una bandera por señal

Buñuelos

Los habrá de 1.º á 40 céntimos de peseta la libra, todos los domingos y fiestas.

Calle del Castillo, 45.

Ganga

Se venden pipas y barriles grandes, vacíos, á precios módicos.

Para su ajuste, confitería La Estrella, Castillo, 35.

Aviso

La Barbería de la calle de las Moreras n.º 50, de Juan Comellas, ha trasladado su domicilio en la misma calle n.º 35.

Para vender

Lo está una mula de 4 años y de seis palmos y medio de alzada.

Informes *Noria del Comisario*, carretera vieja de San Clemente.

Petróleo

Se vende á Ptas. 0'60 el litro

Comercio de Morillo y Escudero

4—Prieto y Caules—4

MAHON



ADMINISTRACIÓN-GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

MAHON

Con el fin de asegurar á estos fabricantes y espendedores de calzado el embarque en el vapor trasatlántico que debe salir de Barcelona el lunes 25 del corriente, esta empresa ha acordado que el vapor-correo

Puerto Mahón

emprenda un

VIAJE DIRECTO ESTRAORDINARIO DE IDA Y VUELTA

saliendo de aquí para Barcelona el jueves 21 al anochecer y de regreso de Barcelona á las 5 de la tarde del viernes 22.

Celebrándose el 23 y 24 en Barcelona la feria y fiestas de Ntra. Sra. de la Merced, podrán los que gusten verlas, aprovechar esta espedición directa.

Los precios de pasaje serán los mismos á la ida que á la vuelta:

En 1.ª Ptas. 7'50
En 2.ª » 5'
En 3.ª » 2'50

Los fletes 50% rebaja sobre los de tarifa.

Mahón 9 de Setiembre de 1893.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

* *

Precio de los pasages para el viaje del día 24 de Setiembre que debe emprender el vapor-correo

Nuevo Mahonés

De Mahón á Barcelona.
De Mahón á Alcudia.
De Alcudia á Barcelona.
Y vice-versa.

Ptas. 7'50 en 1.ª cámara.
5'00 en 2.ª id.
2'50 en cubierta.

El 15 por 100 á cargo de los pasageros.
Flete 50 por 100 rebaja sobre tarifa.

LA MAHONESA

CONFITERIA

21—Calle Nueva—21

Todos los domingos y días festivos, se servirán en dicho establecimiento y á domicilio:

SORBETES
MANTECADOS
GRANIZADOS
BISCUIT GLASSÉ
QUESITOS HELADOS

Biscotelas finas para tomar los helados y al propio tiempo un variado repertorio de dulces, bombones y peladillas muy finas

HIELO NATURAL

En el mismo establecimiento se espenderá á 25 céntimos de peseta por partidas de cinco kilos en adelante; y á 30 céntimos de peseta por menudeo de un kilo el mínimo.

* *

Se servirán en el mismo establecimiento además de los sorbetes los muy ricos jarabes y horchatas heladas, cervezas y gaseosas etc.

Imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva, 25.